Senadores proponen que el seguro de desempleo se establezca en la Constitución

Boletín N°:

Apr 29, 2025 MEXICO

“El Estado garantizará la protección contra el desempleo. La ley establecerá un seguro contra el desempleo, así como sus modalidades, ayudas sociales y requisitos”, cita la propuesta de adición al artículo 4o. de la Constitución.

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Senadores propuso, a través de Agustín Dorantes, reformar la Constitución para reconocer el derecho social a la protección y seguro contra el desempleo.

“El Estado garantizará la protección contra el desempleo. La ley establecerá un seguro contra el desempleo, así como sus modalidades, ayudas sociales y requisitos”, cita la propuesta de adición al artículo 4o. de la Constitución.

Al presentar la iniciativa ante el Pleno cameral, el senador por Querétaro expresó:

“Senadoras y senadores, imaginen despertar un día y que su mundo se derrumbe porque el trabajo que sostiene a su familia ya no existe”.

La enmienda es urgente, detalló, porque en diciembre pasado más de 400,000 personas perdieron su empleo formal, según información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“¿Y saben qué pasa cuando no hay respaldo?: las familias se pueden quedar sin comida en la mesa, los niños tienen que dejar la escuela donde están y la desesperación crece. Pero no sólo eso, un seguro de desempleo no es sólo un apoyo económico, es una red de tranquilidad y seguridad para las familias, es decirle a la gente: no estás solo, aquí está tu país para ayudar a levantarte’’.

En Querétaro, dijo, ya dieron el primer paso y una persona que pierde su empleo puede recibir hasta 10,500 pesos para salir adelante mientras encuentra otro trabajo.

“En la Ciudad de México existe un apoyo similar, pero ¿por qué no pasa esto en todo el país?, ¿acaso las familias en los demás estados no enfrentan las mismas angustias? Este derecho debe de ser para todos, en cada rincón de nuestro país.

“Con esta iniciativa, queremos que el seguro de desempleo sea un derecho social, no sólo un programa que dependa de la voluntad política. Queremos que la ley lo haga realidad con apoyos económicos, pero también con capacitación y ayuda para encontrar un nuevo empleo. Porque no se trata sólo de dar un cheque, se trata de devolverle la

esperanza a la gente, de decirles en los momentos más complicados: tú vales y México cree en ti’’, afirmó.

Por tratarse de una reforma constitucional, los cambios propuestos tienen que ser aprobados por mayoría calificada de votos, equivalente a dos tercios de los senadores presentes en la sesión en que se discuta y vote.

Source

Source: El Economista

Link:
https://www.eleconomista.com.mx/politica/senadores-proponen-seguro-desempleo-establezca-constitucion-20250422-755953.html